Claudia AGATÓN ¡Siempre con la Gente!

XXIII LEGISLATURA DE Baja California

BAJA CALIFORNIA XXIII LEGISLATURA

RECIBIDO SEP 23 2020 DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

RECIBIDO SEP 22 2020 OFICIALÍA DE PARTES

DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E.-

CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ, en nombre propio y en representación del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 13, 14 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS RIESGOS E IMPACTOS DERIVADOS DE LA EMBARCACION M/V TRIUMPH EN EL PUERTO DE ENSENADA,** con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

El día de hoy, las costas de Ensenada, corren un riesgo ecológico muy grande, pues desde hace más de tres años, se encuentra atracado el buque de motor denominado TRIUMPH.

Esta embarcación, hasta este momento, se encuentra con carga y con combustible, empero sin tripulación, ni persona alguna que, realmente, vigile y se haga responsable de la misma.

La situación legal de este buque, se encuentra en manos de un órgano jurisdiccional, pues le fue ordenado un embargo precautorio, derivado de un litigio, entre el dueño del mismo, y el propietario de la carga; sin embargo, este juicio lleva ya más de tres años, y el abandono material del barco, está apunto de ocasionar un el daño irreparable e irreversible que su descuido puede ocasionar, un impacto negativo para todos, pues la pérdida de flora y fauna marina, impactarán directamente al sector pesquero, turístico, comercial y a la sociedad en

LA ASAMBLEA QUEDA ENTERADA

general, por lo que demanda la suma de acciones y trabajos en conjunto para buscar la mejor solución y evitar una catástrofe ecológica.

A partir del arribo de esta embarcación, tanto la Secretaría de Marina, la Universidad Autónoma de Baja California, e incluso la iniciativa privada, han sostenido reuniones, en miras de encontrar la mejor y pronta solución al problema, sin embargo, los esfuerzos hasta hoy no han sido suficientes, por lo que resulta imperante, que unamos nuestras fuerzas, y que esta Tribuna del Pueblo, intervenga, con todo el respeto a las competencias, en aras, de solucionar esta situación.

Como ya precise, el buque de motor TRIUMPH, se encuentra inmerso en un litigio; y por ello, se le ha dictado un embargo precautorio, así, dicha situación jurídica, ha ocasionado, que los litigantes, de alguna forma, hayan dejado el barco a la deriva, con cargamento, e incluso con una carga de combustible, el cual, según las investigaciones que se han elaborado, contiene un alto índice de azufre, el cual, de derramarse, ocasionará un daño al ecosistema marítimo que durará décadas en reparase… y eso siendo optimistas.

Este posicionamiento no es para tomar partido, por alguna de las partes litigantes en el juicio de origen, sino que, es para alzar la voz, y buscar proactivamente soluciones.

A inicios del año pasado, la capitanía Regional detectó un 70% del departamento de máquinas de este buque inundado, por lo que se ha tenido que solicitar apoyo y emprender urgentemente acciones, para evitar su hundimiento y la contaminación a la Bahía de Todos Santos por derrame de hidrocarburos y Bauxita.

Así, los expertos que se han unido en este análisis, coinciden en que se deben de agotar todas las posibilidades legales a nivel Estatal y Federal con el fin de encontrar un respaldo que permita maniobrar libremente con el buque para su descarga, y de esta manera eliminar la amenaza que representa; así también se requiere a la brevedad una colaboración interinstitucional para:

- Evaluar el grado de impacto ecológico que inminentemente de puede ocasionar.
- Los factores sociales
- Factores jurídicos
- Herramientas tecnológicas.
- Costos.

Es por tanto compañeros, y en armonía con el cuarto párrafo del artículo 14 de nuestra Constitución local que establece que, los diputados, como representantes del pueblo, debemos auxiliar a las comunidades del Estado en sus demandas sociales que me posicionó por la urgencia de sumar acciones, para, junto a la sociedad, academia y expertos se realicen las gestiones técnicas y legales para contener la contaminación que se puede provocar por el inminente derrame de los hidrocarburos y minerales derivados de la embarcación TRIUMPH.

Dado en sesión virtual del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, de Baja California a la fecha de su presentación

ATENTAMENTE

"TODO EL PODER AL PUEBLO"

DIPUTADA

CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ